



“DR. OSCAR ELIAS BISCET GONZALEZ: Un cubano, ejemplo para la humanidad”

Por Laida Arcia Carro.

El recurso máspreciado que posee una nación son sus propios hijos y, cuando el derecho inalienable a la libertad lo conculca un estado de forma sistemática, siempre surgen ciudadanos dispuestos al máximo sacrificio por amor a su tierra natal y en nombre de la justicia.

A Cuba nunca le han faltado ejemplos de semejante actos de patriotismo. Desde sus luchas por crear una nación soberana, independiente de España en el siglo XIX, hasta el mismo día de hoy, brillan cubanos defendiendo la libertad de su isla mientras *“la patria los contempla orgullosa”*.

A partir de 1959, la historia de Cuba bajo el totalitarismo recoge la heroicidad de un presidio político compuesto de miles de hombres y mujeres que salvan el honor de su país con valentía.



Recientemente, Cuba se vistió de gala cuando un médico cubano, el Dr. Oscar E. Biscet González, prisionero de conciencia condenado a 25 años de prisión, fue galardonado por el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, el 5 de noviembre, 2007 con la **Medalla Presidencial de la Libertad** por ser “un campeón en la lucha contra la tiranía y la opresión”. Un mes después, el 12 de diciembre, este galeno cubano fue distinguido una vez más en el Museo del Muro de Berlín en Alemania por su defensa en favor de los derechos humanos con la Medalla Dr. Rainer Hildebrandt.

El Dr. Oscar E. Biscet González es un especialista en medicina interna nacido en La Habana el 20 de julio de 1961 en una familia obrera humilde de la raza negra. Este galeno cristiano devoto, seguidor de las ideas de Henry D. Thoreau, Mahatma Ghandi y Martin Luther King, es un destacado líder en el movimiento cívico pacífico cubano, quien lucha para que en Cuba se establezca un Estado de derecho.

En 1997, el Dr. Biscet crea en La Habana la Fundación Lawton de Derechos Humanos, una organización pro-vida, humanitaria, *“sustentada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que estimula el estudio, defensa y denuncia de las violaciones de los Derechos Humanos en Cuba y en cualquier lugar que sean ignorados los derechos y libertades de los seres humanos.”* *

Es su grito digno y valiente por los derechos, no sólo de todo ciudadano cubano en la isla, sino también del niño cubano por nacer, su más extraordinaria característica:

“Tomamos como base en la defensa de éstos derechos, al primero de ellos: el derecho a la vida, tributo y dignidad de todos los seres vivos, en especial de la familia humana.” *

Tras hacer una denuncia pública el 24 de febrero de 1998, ante sus colegas médicos en el Hospital Hijas de Galicia en La Habana y entregar al gobierno cubano el estudio investigativo *“Rivanol: Un Método Para Destruir La Vida”*, que documenta estadísticas acerca de un violento método abortivo que se practica en todos los hospitales maternos de Cuba, al Dr. Biscet lo expulsan del Sistema de Salud Cubano, le prohíben practicar su profesión y es desalojado de su hogar junto a su familia.

En el verano de 1999, la Fundación Lawton organizó un ayuno histórico de 40 días que se multiplicó a través de la Isla y unió a una multitud de grupos cívicos y de derechos humanos, además de grupos de cubanos exiliados en el mundo con el propósito de reclamar el cumplimiento de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos en Cuba.

El 3 de noviembre de 1999, el Dr. Biscet fue arrestado para luego ser llevado ante un juicio sin garantías procesales el 25 de febrero del 2000, acusado de “insulto a los símbolos patrios”, “desorden público” e “incitación a delinquir” y cumplió tres años en una prisión de máximo rigor a 768 kms. de su familia por desplegar junto a otros activistas, dos banderas cubanas en posición vertical invertidas en una conferencia de prensa donde se anunció una marcha para denunciar la falta de derechos en Cuba durante la Cumbre Iberoamericana en La Habana.



Luego de cumplir esta injusta condena el 31 de octubre, 2002 en la Prisión “Cuba Sí” en Holguín, el Dr. Biscet es arrestado nuevamente solo 36 días después por continuar su heroico compromiso con la defensa de las libertades fundamentales en Cuba. El 7 de abril, 2003, fue llevado ante un juicio sumarísimo durante la ola represiva que llevó a cabo el régimen comunista cubano contra líderes cívicos de la oposición democrática cubana. Fue condenado a 25 años de cárcel en una aplicación del artículo 91 del Código Penal, acusado de ser un mercenario al servicio de un estado extranjero.

Disentir en Cuba es un delito y el Dr. Oscar E. Biscet ha sufrido lo que padecen todos aquellos quienes dentro de Cuba promueven ideas independientes: maltratos físicos y psicológicos a través de golpizas, amenazas, humillaciones, chantajes, interrogatorios intimidatorios y encarcelaciones arbitrarias en “tapiadas” (celdas carentes de luz) junto a criminales comunes y dementes. En una ocasión estuvo confinado en una celda bajo tierra junto a un criminal peligroso donde perdió cuarenta libras de peso corporal. Se le ha negado acceso a su biblia y a visitas familiares. Este médico cubano rechaza la atención médica debido a que no confía en el personal médico de la prisión. La Seguridad del Estado Cubana ha tratado de someterlo a exámenes psiquiátricos y lo han presionado a que abandone Cuba, a lo que el Dr. Biscet reitera que jamás abandonará su país. Su familia es perseguida, hostigada, humillada y obligada a viajar a prisiones distantes para poder llevarle el avituallamiento necesario.

Hoy, el Dr. Biscet se mantiene en régimen de máximo rigor en la Prisión del Combinado del Este en La Habana por rechazar toda disciplina carcelaria que reste a su dignidad como preso de conciencia. Debido a las inhumanas condiciones carcelarias a las que ha estado sometido desde 1998, ha desarrollado múltiples padecimientos como son, la presión alta severa, una úlcera duodenal, osteoartritis de la cervical, pérdida progresiva de la visión, gastritis crónica y una severa infección de las encías, razón por la cual está perdiendo casi todas las piezas de su dentadura.

El Dr. Oscar Elías Biscet continúa fuerte espiritualmente, comprometido con sus principios y sus palabras desde prisión le deben recordar a todos los hijos de Cuba, amantes de la libertad, que en los Estados Unidos y en Alemania han honrado a un verdadero ejemplo para la humanidad:

Soy un hombre convencido de mis principios éticos, el dolor de un semejante es también el mío. No puedo aceptar tranquilamente el mal porque de hacerlo corroería mis huesos y mi mente no viviría en paz.

Me opongo a la injusticia para que no trascienda. Esa resistencia no violenta al mal dignifica el alma humana y a la vez me realizo como persona, por lo que estaré aquí en la cárcel, en mi lugar hasta que Dios quiera.... Quién dice que un hombre puede abandonar la historia....? Recuerden que no busqué en ser un hombre destacado sino que la historia cayo sobre mí.

(Carta dirigida a su esposa Elsa Morejón desde la Prisión Kilo 8 en Pinar del Río con fecha 26 de diciembre 2003)

* TRABAJO INVESTIGATIVO SOBRE EL RIVANOL, UN MÉTODO PARA DESTRUIR LA VIDA. Fundación Lawton Derechos Humanos. Autores: Oscar Elías Biscet González, Rolando Muñoz Yyobre. Ciudad de La Habana, Cuba. Abril 1998.